

El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E. Qué hacer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/10/2009 19:33

Si eres uno de los clientes a los que los concesionarios están exigiendo desguazar los coches viejos a pesar de no aplicarte la ayuda del Plan 2000E, ten en cuenta que tú como comprador deberías a cambio solicitar la factura desglosada del vehículo nuevo y quedarte con el Certificado de destrucción original (el concesionario que se quede con una copia escaneada del mismo), y así en el hipotético caso de que el Estado decidiera prorrogar las ayudas con carácter retroactivo las reembolsara a los concesionarios, poder reclamarla a los mismos.

Con desglosada queremos decir que se haga de la misma forma que se exigía para el Plan 2000E para que quede constancia que se solicitó pero os fue denegada, especificando por tanto en la misma:

Descuento Estatal Plan 2000E 0 €

Descuento Plan 2000E Comunidad Autónoma correspondiente ... 0 €

Ponemos un ejemplo de factura desglosada que se exigía para el Plan 2000E, pero con la modificación de las cantidades de la ayuda.. (en vez de 500€ del Estado y 500€ de la CC.AA en general ...-> 0€)

Fecha: --/--/--

Marca: SEAT

Modelo: Nuevo Ibiza Sport 1.9TDi 105CV DPF 5P

Opciones: Paquete 25 Aniversario

Color: Blanco Candy

Bastidor: VSSZZZ....

Matrícula: -----

Precio Franco Fábrica 14.906,35 €

Descuento Fabricante Plan 2000E 1.000,00 €

Descuento Comercial Adicional 2.130,33 €

Transporte 183,53 €

Base Imponible 11.959,55 €

IVA (16% S/11.959,55) 1.913,53 €

Impuesto matriculación (0%) 0,00€

##Descuento Estatal Plan 2000E 0 €

##Descuento Plan 2000E Comunidad Castilla y León ... 0€

TOTAL FACTURA 13.873,07 €

Para cualquier consulta más, no dudéis en consultarnos aquí en el foro.

De todas formas, para asegurarnos bien sobre qué más se puede hacer en estos casos, os facilitamos el Telf de la OCU (Organización de Consumidores):

OCU - Organización de Consumidores.

LINEA GENERAL / CENTRALITA - 913 000 045 - de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas
informacion@ocu.org

Seguimos pendientes de vuestros casos y ya nos informareis a ver qué os comentan si llamais a la OCU.

Salu2

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E. Qué hacer?

Escrito por gumi87 - 17/10/2009 20:03

Hola, al igual que la mayoría de aquí, este agosto hice un pedido de un Golf que me va a llegar entre esta semana o la siguiente.

El concesionario me ha informado de que el vehículo nuevo ya no me va entrar el descuento de los 1000€ del Zapatero y Montilla pero si que me van a mantener los 1000€ del concesionario a condición de que:

- a) Que prosiga con el plan inicial de enviar el coche a Chatarra con su respectivo certificado de destrucción.
- b) Que le venda el vehículo al Concesionario y ellos ese dinero me lo descuentan del precio final del vehículo.

Mi pregunta es la siguiente:

En el caso de que yo decida la opción b) (vender el vehículo), si el gobierno, en un futuro próximo decide volver con el PLAN2000E y devolver el dinero pactado a las personas que nos quedamos colgados a medias, a mi no me darían ni un céntimo verdad? Solo tendría opción a ese dinero en caso de tener en mi posesión el certificado de destrucción (Caso A).

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E. Qué hacer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/10/2009 11:46

Hola gumi87!

La verdad es que por todos los comentarios que estamos recibiendo en el enlace <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/06/%C2%BFtienes-un-coche-pedido-y-ahora-te-niegan-el-plan-2000e-protesta-aqui/comment-page-7/#comment-4092> , nos estamos fijando que en gran mayoría es la marca VW la que mayor pegas está poniendo..

En el caso de VW, el descuento del fabricante de 1.000€ para el Plan 2000E, como en la mayoría de las marcas, estaba incluído en la promoción del coche, y por tanto te lo descontaban igual entregaras o no coche viejo...

Con lo cual, exigir el desguazar el coche viejo a pesar de que ya no se aplica el 2000E sólo le vemos la finalidad de que el concesionario quiera reclamar las ayudas al Estado si éstas se prorrogaran... Ya que sino ese Certificado de destrucción no tendría ninguna utilidad al concesionario.

En tu caso:

- Si sigues la opción a) asegúrate de seguir los consejos que indicamos en este post, para que si prorrogan la ayuda con carácter retroactivo para los que os habéis quedado ahora sin ella, la puedas reclamar al concesionario.
- Si sigues la opción b) ya nos dirán por qué valor tasan tu coche. Y sabiendo ese valor, decidirás mejor qué hacer al respecto. Eso sí, si en el futuro se prorroga el 2000E, al no tener el Certificado de destrucción ya no tendrías derecho a la devolución de la ayuda, al no haberse desguazado tu coche. Sin embargo, es una posibilidad que no se sabe si ocurrirá, así que si te tasaran tu coche por un dinero medio decente no estaría mal.

Ya nos contarás a ver qué te dicen de nuevo en el concesionario, ok.

Salu2 ;)

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E. Qué hacer?

Escrito por kfx - 21/10/2009 12:59

hola gumy estoy en tu mismo caso,te tasaron bien tu coche?¿cuál a sido el final de tu compra?el mio es un passat edition,para mediados de noviembre.gracias un saludo

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E. Qué hacer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/10/2009 10:49

Hoy se ha anunciado por fin que se prorrogan las ayudas del Plan 2000E para este año y para el 2010.

Ampliación del Plan 2000E para este año y el 2010

Para este año se aportarán 40 millones de euros que darán para 80.000 operaciones más.

Falta por saber qué ocurrirá con todos los casos que os habéis quedado sin ella por llegarlos el coche en Octubre y que tenéis el coche ya desguazado, para ver como os lo devolverán.

Por eso es muy importante que tengais tal como os hemos indicado la factura del coche desglosada y el Certificado de desguace del viejo para poder reclamar la ayuda al concesionario cuando llegue el momento y se conozcan más datos sobre la ampliación.

En el enlace del artículo que hemos añadido antes, podéis encontrar también el Teléfonos de las principales organizaciones de Consumo, como FACUA y OCU, así como el Teléfono del Ministerio de Industria y el de FITSA (entidad encargada de las ayudas), por si os hicieran falta para reclamar a vuestro concesionario.

Para cualquier consulta, no dudéis en escribirnos.

Salu2

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el

Escrito por rubo - 03/11/2009 09:24

Buenos dias!!Necesito asesoramiento urgente...Resulta que tengo el coche desde la semana pasada en el concesionario,solo falta firmar la financiacion y matricularlo(mi coche viejo lo tienen desde hace 1 mes).El caso es que el concesionario me obliga a pagar los 1000E de la Com. Valenciana,cuyo presupuesto a dia de hoy se ha agotado y parece que no van a volver a dar ayudas,Intente negociar correr con los gastos entre el concesionario y el cliente(pagar la mitad cada uno),pero ellos se niegan...la cuestion es que me voy coaccionado,ayer discutí con el vendedor quien me indico que mañana lle tengo que decir si me quedo el coche(pagando los 1000E) o no,que ya lo tiene vendido...el caso es que estoy sin coche desde hace 3 meses y no me puedo permitir no comprarlo mas o esperarme y el vendedor juega con esa baza y siento que tengo que pasar por aro de forma injusta¿que debo hacer?si abono los 1000E podre recuperarlos?el vendedor me quiere hacer una factura como que me han hecho el descuento de la Com. Valenciana tambien porque me dice que lo estan haciendoasi para presionar mas a la Comunidad y recuperar la ayuda y si lo hacen me la pagarian.Yo no me fio y le dije que quiero factura desglosada y por el importe real que voy a abonar¿debo hacerle caso y sera mas facil que ellos recuperen parte de la ayuda o lo reclamo yo por mi cuenta?por favor,espero que alguien me asesore de forma urgente,ya que estoy bastante agobiado y ya no se que hace

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E.

Qué hacer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/11/2009 12:35

Buenos días Rubo!

Lo mejor es pensarlo bien antes de decidir nada. La verdad es que es muy complicado todo. A ver si te podemos echar una mano en lo que podamos, ok.

1º - Confirmar y contrastar la información que el concesionario nos dice:

En tu caso, tu vendedor te dice que las ayudas de la Comunidad Valenciana se han agotado. Sin embargo, el (18/09/09).- La Comunidad Valenciana prorroga su plan prever con cinco millones de euros más. [situacion-de-las-ayudas-de-las-comunidades-autonomas-respecto-al-plan-2000e-t740.html](#)

- Teléfono de Información al Ciudadano "PROP" (Generalitat Valenciana): 012 (Para llamadas de fuera de la Comunitat Valenciana: 963 86 60 00)

Puedes llamar a FITSA - entidad colaboradora encargada de la gestión ayudas Plan 2000E Teléfono: 91 484 13 05.- LLama e informate sobre si la ayuda de tu CC.AA está en marcha y la están reembolsando.

2º.- Las cantidades de la ayuda deben descontarlas directamente del precio tal como se indicó en el

Real Decreto que regula el Plan 2000E en el momento de su aprobación.

<http://www.mityc.es/es-ES/AyudasPublicas/Documents/Plan2000E.pdf>

Si no las descuentan desde el primer momento, lo más probable se las reembolsaran al concesionario, y el cliente lo recupere después es bastante complicado y sólo lo conseguirá a base de insistir mil veces.

El problema está en que lo están haciendo al revés. Quieren que el cliente las adelante y luego dicen que las devolverán... Pero nadie ni el Estado ni las organizaciones de Consumidores protegen al cliente para que esto se cumpla y el cliente queda totalmente indefenso. :(

3º.- En caso de que se nieguen a descontártelo directamente:

El concesionario debe enviar a FITSA copia de la factura desglosada de las ayudas. Por eso te la quieren hacer así.

Si la factura te la hacen así exige que te las descuenten directamente en el precio y sino nada. Que te la hagan exactamente por el valor que corresponde. O sino que te hagan un documento formal donde se indique todos los datos, los del vehículo nuevo, viejo, la fecha en que lo entregaste, la cantidad real que has pagado y que quedan obligados a la devolución de las ayudas Estatal y autonómica del Plan 2000E.

Parte de esto, pon una reclamación al concesionario, por haberte hecho una factura en la que no se indican las cantidades reales que has abonado, y en las que figura que te han descontado la ayuda, cuando realmente no ha sido así.

Pide:

- La factura del vehículo nuevo desglosada
- El documento formal que te hemos indicado
- Certificado de desguace de tu coche viejo.
- Pon la reclamación igualmente.

4º.- Asegúrate de en qué situación ha quedado tu coche viejo si se lo entregaste a ellos

Hace nada otro usuario descubrió que realmente no lo había ni dado de baja ni desguazado cuando le habían asegurado que así había sido...

Así tendrías alguna posibilidad de que después te las reembolsen, aunque te costará trabajo seguro..

Quedamos pendientes de tu caso.

Saludo y ánimo!!! ok

**Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E.
Qué hacer?**

Escrito por pepe - 04/11/2009 17:21

Hola, quisiera que me asesoraran de como actuar y le explico el caso:

Yo y un amigo compramos dos coches en Madrid aunque somos de Valencia (por plazos de entrega) y el coche todavía yo no lo tengo matriculado por tema de exención de familia numerosa. El coche llegó

con un retraso de un mes y no entro en el 2000E anterior aunque nosotros tenemos el pedido firmado con las ayudas y sin ninguna cláusula resolutoria en caso de que se acabaran las ayudas. Decimos abonar los 500 € de más para luego reclamarlos puesto que los coches nos interesaban. Mi amigo hoy ha recogido hoy el coche y ya le han advertido que lo más seguro es que la prórroga de las ayudas, que todavía no han sido aprobadas, no nos las ha poder devolver porque dicen que ya se han acabado los cupos. La factura se la han entregado correcta con el desglose de descuento de plan2000E 0 pero le han exigido el original del certificado de destrucción.

Mi pregunta es si han actuado correctamente aunque según en leído en el foro no deberían exigir el original de la destrucción. Es que no sé como tengo que actuar puesto que me a mí todavía no me han llamado para recogerlo.

Muchas gracias por la respuesta.

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E. Qué hacer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/11/2009 20:59

El problema es que nadie está controlando a los concesionarios y éstos están haciendo libremente lo que quieren. Es cierto que sólo disponen de un cupo de vehículos a los cuales aplicar la ampliación del Plan 2000E, pero puede suceder lo siguiente:

- Pueden decidir tranquilamente a qué cliente incluyen y a cuál dejan fuera diciendo que ya no les quedan unidades.
- También pueden decidir reservar ese número limitado de ayudas para los vehículos que tengan en stock o les sea más difícil vender como incentivo...
- O sino, como los clientes estáis entregando vuestro coche viejo y Certificado de destrucción, pueden solicitar las ayudas correspondientes a vuestros vehículos. La entidad colaboradora encargada de la gestión (FITSA) se las reembolsará al concesionario, puesto que en la factura pone que os las han descontado.. Al cliente le pueden decir que su vehículo quedó fuera y ese margen de beneficio que ganan a mayores.

Hemos llamado a FITSA y nos han comentado que aunque un cliente llame para ver si el concesionario a cobrado las ayudas correspondientes a su vehículo, esa información no se le facilitará a los particulares...

Si ya pagaste el vehículo y no te descontaron las ayudas te aconsejamos que exijas lo siguiente:

- Certificado de destrucción original o al menos quédate con una copia.
- Factura desglosada del vehículo nuevo.
- Como en la factura pondrán que te han aplicado las ayudas, exige un documento que incluya tanto tus datos, como los del coche, como la cantidad que has abonado, y que queden pendiente de que te devuelvan las ayudas del Plan 2000E en caso de que ellos las cobren...
- Y una vez que tengas todo lo anterior, pondríamos una reclamación al concesionario todo lo sucedido para que quede constancia, ya que oficialmente según el BOE <http://www.mityc.es/es-ES/AyudasPublicas/Documents/Plan2000E.pdf>, las ayudas deben descontarse

directamente en el precio y la factura que te han entregado no corresponde con el dinero que has abonado.

Seguiremos informando de las novedades que vaya habiendo...

Esperamos que te sirva de ayuda.. Ya nos contarás.

Salu2!

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E.

Qué hacer?

Escrito por lastpipe - 08/11/2009 02:42

Hola, he pedido un passat el 7 de julio, me ha llegado la semana pasada, y el comercial me dice que tengo que dejar el vehículo viejo 2 días antes de matricular el nuevo, para que le de tiempo a preparar los papeles, también me pide los 500e de la ayuda estatal. ¿Es normal que me pidan el vehículo 2 días antes, cuando en otros concesionarios como ford, peugeot o citroen dicen que lo entregues cuando vayas a recoger el nuevo? ¿Están obligados a hacerlo, o es cosa suya para asegurar la venta pidiendo más dinero? Gracias. Un saludo.

=====

Re: El concesionario me obliga a desguazar a pesar de negarme el 2000E.

Qué hacer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/11/2009 17:40

Pide que te confirmen que tu vehículo entrará dentro del cupo de unidades que tiene ese concesionario para aplicar las ayudas.

Saben ya de antemano el número de vehículos que disponen en el cupo, y pueden decidir a quién incluir y a quién no. Es un descontrol total.

Exige un documento por escrito en el que figuren todos los datos del vehículo nuevo y viejo, fecha de pagos y demás, donde figure que quedas pendiente de la devolución de la ayuda por haberse ampliado el Plan 2000E.

Y si es necesario, pon una reclamación al concesionario donde quede constancia de todo lo sucedido, ya que por Real Decreto las ayudas deben descontarse directamente en el precio, y no se está haciendo así.

Y sobre tu coche viejo, lo que puedes hacer es llamar a un desguace autorizado para que te lo recojan gratuitamente y te entreguen directamente a ti el Certificado de desguace. Si decides entregarlo al concesionario, asegúrate de qué hacen con él: En caso de entregar nuestro coche o vehículo al concesionario, ¿qué trámites hay hacer?

Ha habido clientes que nos han comentado que un mes después de entregar su coche viejo han

descubierto que su coche ni siquiera se había dado de baja...

No importa que lo desguaces un día antes o después, ya que de momento aún no está operativo de nuevo el sistema informatico de FITSA para solicitar las ayudas, eso sí, una vez que pagues el dinero del coche y los 500€ que deberían descontarte, la venta como bien dices ya la tendrán hecha y no podrás dar marcha atrás...

Ya nos contarás.

Salu2
